



***RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL  
DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
CNJ***

***CUARTO TRIMESTRE DE 2022***

## ÍNDICE

	Introducción	2
I.	Antecedentes	3
II.	Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.	4
III.	Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.	7
IV.	Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.	12
V.	Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”	13
VI.	Anexos	14

## Introducción

Dentro de las atribuciones establecidas en el Art. 46 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), realizar las actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley.

En base a lo anterior y en cumplimiento a los acuerdos de Pleno, el primero en el punto cinco punto uno de la sesión N°02-2023 celebrada el once de enero de dos mil veintitrés, el segundo en el en el punto cinco punto uno de la sesión N°03-2023, celebrada el dieciocho de enero de dos mil veintitrés; en los cuales las unidades: i) Secretaría Ejecutiva, ii) Unidad Técnica Jurídica, iii) Unidad de Auditoría Interna, iv) Unidad de Acceso a la información Pública, v) Unidad de Informática, vi) Unidad Técnica de Selección y vii) Unidad técnica de Investigación y evaluación de la Conducta Psicosocial; viii) Gerencia General, ix) Unidad de Género, x) Escuela de capacitación Judicial, xi) Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, xii) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, xiii) Unidad Financiera Institucional y xiv) Unidad Técnica de Evaluación, xv) Departamento de Gestión Documental y Archivo, presentaron informes en cumplimiento del Artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo programado en el Plan Anual de Trabajo dos mil veintidós, correspondientes al cuarto trimestre; para lo cual El Pleno acordó... “b) Remitir copia de los informes relacionados en el literal anterior a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para que sea elaborado el resumen ejecutivo de seguimiento a la planificación de trabajo y estratégica institucional”; Asimismo considerando el acuerdo de Pleno Punto cuatro punto tres de la Sesión N°05-2023, celebrada el uno de febrero de dos mil veintitrés, donde el Pleno tomo el acuerdo que dice: “...b) Aprobar el informe presentado por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, de cumplimiento de Objetivos Operativos y Estratégicos del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al cuarto trimestre dos mil veintidós ...; c) remitir copia del informe relacionado en el literal anterior a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo para que incorpore lo informado en el Resumen Ejecutivo de Seguimiento a la Planificación Estratégica y Operativa Institucional.

La Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”, correspondiente al **cuarto trimestre del año 2022** y que representa el avance alcanzado, respecto al total anual programado; cuyo fin último es facilitar el análisis y la toma de decisiones de los destinatarios del mismo.

## I. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias del Consejo informarán trimestralmente de sus actividades realizadas al Pleno y siempre que éste se lo requiera.

Asimismo con la finalidad de determinar los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas; así como el desempeño de cada una de las unidades organizativas respecto al cumplimiento de sus actividades programadas y de conformidad a la nueva metodología de planeamiento y seguimiento definida, corresponde a las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura reportar trimestralmente al Pleno del CNJ y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de la Programación de sus Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**; también le compete a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo elaborar un “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”, el cual deberá remitirlo al honorable Pleno del Consejo.

Los seguimientos trimestrales reportados en los Anexos 1F y 1G por cada una de las dependencias del CNJ, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto de que sirvan de insumo para la consolidación de resultados; con lo cual se elabora el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”.

## II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”

### a) Unidades organizativas

#### i) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos

- Las Unidades organizativas que tienen en su “**Anexo 1C: Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional**” acciones donde figuran como coordinadores responsables y que en esas mismas acciones se ha establecido la presentación de entregables, elaboran el “**Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**” en el cual reportan el cumplimiento de sus proyecciones.
- El informe reportado en el **Anexo 1F** será trimestral, y es remitido al Pleno del Consejo en original impreso y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo una copia impresa y vía correo electrónico en formato Excel.
- Cada unidad organizativa analiza los resultados de su gestión estratégica, por medio de la valoración y evaluación de cada una de sus acciones operativas, estimando su estado y grado de cumplimiento con los siguientes criterios:

✓ **Estado:**

Refleja la condición en que se encuentra cada acción operativa planificada en un período definido (trimestral, semestral o anual). De acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, se tendrá en cuenta la siguiente escala cualitativa y colorimetría correspondiente:

<b>Estado de la Acción Operativa</b>
<b>0: No iniciada (0%)</b>
<b>1: Iniciada (1 – 25%)</b>
<b>2: En proceso (26 – 70%)</b>
<b>3: Avanzada (71 – 99%)</b>
<b>4: Finalizada (100%)</b>

✓ **Grado de Cumplimiento:**

Es un índice que relaciona la sumatoria de las acciones operativas que se encuentran con estado “4: Finalizada” sobre el total de acciones programadas en un período definido (trimestral, semestral o anual), de acuerdo al siguiente ejemplo:

**ANEXO 1F: Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**

SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2022 - MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES OPERATIVAS					
ENTREGABLE DE LA ACCIÓN	FECHA DEL ENTREGABLE (MES/AÑO)	TRIMESTRE REPORTADO: Ene - mar 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN OPERATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Informe de capacitación	mar-22	ene-mar	4: Finalizada	100%	Se desarrolló capacitación denominada "Gestión por Procesos para el CNJ: Documentación y Operación", el 25 de marzo de 2022
Documento y/o reporte de implementación A LTRD	julio y diciembre 2022	N/A	No Programada		
Informe semestral de implementación	julio y diciembre 2022	N/A	No Programada		
Perfiles de proyectos por objetivo estratégico	abr-jun 2022	N/A	1: Iniciada		Se reviso la actualización de perfil de proyectos"ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS POR
Informe de gestiones realizadas en el	dic 2022	N/A	No Programada		

Resultado de 1 Acciones Operativas finalizadas de 1 programadas

**ii) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Operativos**

- Cada dependencia del CNJ elabora el “Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas” en seguimiento a su “Anexo 1D: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas” el cual fue definido en el ejercicio de planeamiento anual; a efecto de llevar posteriormente el registro, medición y seguimiento del desempeño de la unidad.
- El Anexo 1G servirá a las dependencias para informar los resultados acumulados del trimestre; siendo en tal sentido que el informe trimestral de seguimiento y evaluación de los objetivos operativos, será un reporte acumulado de las proyecciones y resultados mensuales de un trimestre; los referidos informes trimestrales son enviados al

Honorable Pleno en original impreso, y a la UTPD en copia impresa y archivo electrónico  
vía correo en formato Excel.



Anexo 1G

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 - PARTE I

MATRIZ DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS OPERATIVAS

UNIDAD ORGANIZATIVA: UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL  
MES/TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2022)

COD.	OBJETIVO OPERATIVO (OP)	INDICADOR OPERATIVO (IO)	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	Definición del Semáforo (Gestión del Objeto Operativo)				SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE				OBSERVACIONES
							Problema	Riesgo	Cumplimiento	Mejora	ENERO	FEBRERO	MARZO	TRIMESTRE	
OP.1	Cumplir con los requerimientos de evaluaciones psicosociales para cargos administrativos, con enfoque de competencias y género	% Cumplimiento de requerimientos.	Cantidad de requerimientos administrativos elaborados / Total de requerimientos administrativos programados	Mensual	70% - 100%	Jefatura UTPS	< 60%	60% - 69%	70% - 100%	N/A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Durante diciembre 2021 y el 1° trimestre de 2022, se programaron los procesos que envió RRHH, según consta en memorandos: RRHH/PSOSOCIAL/863, 886, 898, 88, 134,135, 148, 149, 135, 185, 198, 219, 271, 272, 273 y 289, requiriéndose evaluaciones psicosociales para los procesos siguientes: *Requerimientos iniciados que se encuentran en fase de investigación sociolaboral, entrevista psicológica o actualización de estudio: 1. Colaborador Administrativo (2 postulantes), 2. Secretaria de Departamento (1), 3. Secretaria de Consejo (1), 4. Colaboradora Técnica UTPS (2), 5. Colaboradora Técnica Auditoría Interna (1), 6. Secretaria UTS (1), 7. Secretaria Comunicaciones (1), 8. Motorista (2), 9. Colaborador Administrativo de Transporte (1), 10. Atención al Usuario (1), 11. Digitador de datos (1), 12. Colaborador de Servicios Varios (1), 13. Digitadora UTS (1), 14. Colaborador Jurídico UTPS (4), 15. Secretaria de Departamento (2) Durante el mes de marzo la UTS, solicitó realizar evaluaciones psicosociales a postulantes para el Proceso Judicial para la Cámara Segunda y Judicatura 3° y 4° de lo Contencioso Administrativo de San Salvador con los memorandos: M-UTS/023/2022 y 025/2022. Se remitiéron los resultados a Presidencia con memorando: UTPS-PRESID/028 en fecha 10/03/22 las opiniones técnicas y categorías psicosociales de 25 candidatos que fueron evaluados por primera vez, más 28 categorías de candidatos que ya poseían evaluación psicosocial, lo que generó un total de 53 opiniones psicosociales con sus respectivas categorías; este trabajo demandó la aplicación y calificación de 100 pruebas psicométricas y 25 cuestionarios autoevaluativos de trabajo social.
OP.2	Cumplir con los requerimientos de evaluaciones psicosociales para cargos judiciales, con enfoque de competencias y género	% Cumplimiento de requerimientos.	Cantidad de requerimientos realizados / Total de requerimientos planificados.	Trimestral	90% - 100%	Jefatura UTPS	< 80%	80% - 89%	90% - 100%	N/A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Se remitiéron los resultados a Presidencia con memorando: UTPS-PRESID/028 en fecha 10/03/22 las opiniones técnicas y categorías psicosociales de 25 candidatos que fueron evaluados por primera vez, más 28 categorías de candidatos que ya poseían evaluación psicosocial, lo que generó un total de 53 opiniones psicosociales con sus respectivas categorías; este trabajo demandó la aplicación y calificación de 100 pruebas psicométricas y 25 cuestionarios autoevaluativos de trabajo social.
OP.3	Realizar Actualizaciones Psicosociales y Devoluciones Psicológicas del Funcionario Judicial, de acuerdo a la disponibilidad del equipo técnico psicosocial.	Informe	NA	Trimestral	Informe de Actualización Psicosocial y Devoluciones Psicológicas	Jefatura UTPS	NO CUMPLE	NA	CUMPLE	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	En este Objeto se avanza de acuerdo a la disponibilidad del equipo técnico psicosocial.

Acciones Correctivas      Acciones Preventivas      Acción de Monitoreo y Seguimiento      Acciones de Mejora

- De acuerdo al valor definido en el tablero de indicadores del “Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas” y al valor consignado en el mes o trimestre que se éste reportando, conforme a los resultados de la gestión ejecutada, se obtendrá y reflejará el rango de aceptación de la ejecución de un objetivo operativo, la interpretación de la colorimetría (semáforo) será la siguiente:

Colores estándar para gestión del tablero de indicadores para los Objetivos Operativos	Interpretación / Acción a tomar
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

## b) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

- Con los informes trimestrales de cumplimiento de las acciones operativas y los objetivos operativos, según los anexos 1F y 1G presentados por las dependencias, la UTPD elaborará el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual presentará al honorable Pleno del Consejo.

## III. Resultados del Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ

A continuación, se presentan los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de los Objetivos Estratégicos y Operativos, relativos al cuarto trimestre de 2022 presentados al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ.

Es de mencionar que los objetivos operativos provienen de las atribuciones o funciones de cada dependencia del Consejo, de acuerdo a la Ley del CNJ y su Reglamento; y los objetivos estratégicos del CNJ, son los definidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2022 a los cuales se les da seguimiento a través del cumplimiento de las acciones estratégicas con sus acciones operativas programadas en el trimestre; en este caso también se presentarán los resultados del seguimiento general por año del PEI: 2018-2022, por ser el último año de su gestión y/o seguimiento, siendo los objetivos estratégicos los siguientes:

**Líneas y Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del CNJ,  
2018-2022**

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional (2018 - 2022)</b>	<b>Dependencias Responsables</b>
<b>LE1: Fortalecimiento y Modernización Institucional. (FI)</b>	<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.</p> <p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ.</p> <p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC'S, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.</p>	<p>Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo</p> <p>Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Unidad de Informática, el <b>objetivo OE3</b> fue finalizado en el 2021.</p>
<b>LE2: Gestión Estratégica de recursos (GER)</b>	<b>Objetivo Estratégico 4:</b> Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Gerencia General y Unidad Financiera Institucional.
<b>LE3: Formación especializada y superior del funcionariado judicial. (FESFJ)</b>	<b>Objetivo Estratégico 5:</b> Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial	Escuela de Capacitación Judicial
<b>LE4: Administración de la Carrera Judicial. (ACJ)</b>	<b>Objetivo Estratégico 6:</b> Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.	Este Objetivo no fue incluido en el PAT-2022 (por acuerdo de Pleno) y se modificó en el PEI, según acuerdos de Pleno: Punto 10.1 de la sesión N°28-2022 y el Punto 3. De la sesión N°02-2022.
<b>LE5: Fortalecimiento Institucional en Materia de Equidad de Género (FIMEG)</b>	<b>Objetivo Estratégico 7:</b> Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional.	Unidad de Género, UCRRPP, DRRHH, GG, UFI, ECJ, UTE, UTS,

## Resultados de Objetivos Estratégicos

### ANEXO 1E-Parte I Seguimiento general de las Acciones Estratégicas (Cuarto Trimestre/2022)

<b>Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI</b>						
<b>Año</b>	<b>Total objetivos estratégicos activos</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) Ejecutadas (*)</b>	<b>Estado según el método</b>	<b>Grado de avance, según método (**)</b>	<b>Grado de cumplimiento según método (***)</b>
Trimestre IV 2022	5	9	9	AE: Avanzada:1 AE: Finalizadas:8	100%	89%

(\*) Acciones Ejecutadas = Acciones Finalizadas + Acciones Avanzadas + Acciones en Proceso

(\*\*) El grado de avance se calcula dividiendo la suma de las Acciones Ejecutadas entre la suma de las Acciones Programadas.

(\*\*\*) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado finalizadas sobre la suma de acciones programadas.

### ANEXO 1E-Parte II Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Cuarto Trimestre/2022)

<b>Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos</b>						
<b>Período evaluado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) finalizadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) en proceso</b>	<b>Grado de avance (*) en el trimestre</b>	<b>Grado de cumplimiento en el trimestre (**)</b>
Trimestre IV 2022	OE1	2	1	1	100%	50%
	OE2	1	1	0	100%	100%
	OE4	1	1	0	100%	100%
	OE5	4	4	0	100%	100%
	OE7	1	1	0	100%	100%

(\*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones estratégicas que están en proceso y finalizadas, sobre las acciones estratégicas programadas.

(\*\*) El grado de cumplimiento se calcula dividiendo las acciones en estado de avance finalizadas, sobre las acciones programadas.

## **Resultados de Objetivos Operativo, PAT-2022**

<b>Resultados del Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Operativa de las Dependencias del CNJ.</b>			
<b>N°</b>	<b>Dependencia Organizativa</b>	<b>Índice de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
1	Unidad de Auditoría Interna	100%	cumplieron metas programadas.
2	Unidad Técnica Jurídica	100%	cumplieron metas programadas.
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100%	cumplieron metas programadas.
4	Unidad Financiera Institucional	100%	cumplimiento de metas programadas
5	Secretaría Ejecutiva	100%	cumplimiento de metas programadas
6	Gerencia General	100%	cumplimiento de metas programadas
7	Unidad Administrativa y Financiera	98%	cumplimiento de metas programadas
8	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	87%	Una meta fuera del rango de cumplimiento
9	Departamento de Recursos Humanos	100%	cumplimiento de metas programadas
10	Unidad de Informática	100%	cumplimiento de metas programadas
11	Unidad Técnica de Selección	100%	cumplimiento de metas programadas
12	Unidad Técnica de Evaluación	100%	cumplimiento de metas programadas
13	Escuela de Capacitación Judicial	88%	No cumplieron una de las metas, con justificación.
14	Unidad de Género	100%	cumplimiento de metas programadas
15	Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	100%	cumplimiento de metas programadas
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	100%	cumplimiento de metas programadas
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	100%	cumplimiento de metas programadas
18	Unidad de Gestión Documental y Archivo	100%	cumplimiento de metas programadas,
<b>Índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Operativos correspondiente al cuarto trimestre 2023.</b>		<b>98.50%</b>	<b>Excelente</b>

Véase anexo 2, “Matriz Consolidada de Seguimiento de Cumplimiento de Metas y/o de Objetivos Operativos de las Dependencias del CNJ”.

## Resumen de los Resultados por Año de los Objetivos Estratégicos del PEI: 2018-2022

El Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) ha culminado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2022, por lo que se presenta un resumen de los resultados obtenidos durante todo el periodo de ejecución de dicho Plan Estratégico.

### Resultados del Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ, período 2018-2022

#### Parte I: Seguimiento general de las Acciones Estratégicas por Año.

<b>Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI</b>						
<b>Año</b>	<b>Total objetivos estratégicos</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) ejecutadas</b>	<b>Estado, según método (*)</b>	<b>Grado de avance, según método (**)</b>	<b>Grado de cumplimiento según método (***)</b>
2018	6	20	15	3 = No iniciada(R) 2= iniciadas 1 = En Proceso 1= Avanzada 13 = Finalizadas	<b>75%</b>	<b>65%</b>
2019	7	16	15	1 = No iniciada 1= Avanzada 14 = Finalizadas	<b>94%</b>	<b>88%</b>
2020	7	16	12	2=No iniciadas 2= Iniciadas 1 =avanzada 11 = Finalizadas	<b>75%</b>	<b>69%</b>
2021	7	19	19	1 = En Proceso 1 = Avanzadas 17 = Finalizadas	<b>100%</b>	<b>89%</b>
2022	5	11	11	1= avanzada 10 = Finalizadas	<b>100%</b>	<b>91%</b>
				<b>Promedio Resultados 2018 – 2022</b>	<b>89%</b>	<b>80.4%</b>

## RESULTADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, 2018-2022

PERÍODO DE 2018 A 2022				
N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	META A ALCANZAR AL FINALIZAR EL TIEMPO	GRADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBSERVACIONES
1	<b>OE1:</b> Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.	Procesos institucionales del CNJ documentados e implementados	<b>95% (Cumplimiento avanzado)</b>	Se logró la documentación de dos manuales de procesos: Sustantivos, administrativos y de apoyo. Con respecto a las unidades sustantivas fueron capacitadas en la gestión de procesos e implementaron los tableros de objetivos, indicadores y metas para los años 2020 y 2021; asimismo en el 2022 se implementaron los tableros de objetivos, indicadores y metas, para las unidades administrativas y de apoyo para el seguimiento de los procesos, de acuerdo a lo programado en el PEI.
2	<b>OE2:</b> Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ.	Modelo de gestión basado en competencia implementado	<b>100% (Cumplimiento total)</b>	Objetivo estratégico con diagnósticos de brechas de competencias en UTE, UTS y UTPS, además del diseño y determinación de brechas de competencias y plan de acción para la ECJ; así como la elaboración de un manual de reclutamiento y selección por competencias y elaboración de perfiles de puestos por competencias de unidades sustantivas; y perfiles de puestos por competencias de las unidades administrativas; de acuerdo a lo programado en el PEI.
3	<b>OE3:</b> Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC's, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.	Infraestructura de las TIC's modernizada	<b>100% (Cumplimiento total)</b>	Se determina la eficacia del objetivo estratégico ya que se logró confirmar la gestión de recursos, adquisición e implementación de: Data Center, configuración de nuevos servidores, switches y solución hiper convergencia, formación del personal de la Unidad de Informática, solución de respaldos informáticos y gestión de adquisición de servicios que fortalezcan la seguridad de la información.

PERÍODO DE 2018 A 2022				
N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	META A ALCANZAR AL FINALIZAR EL TIEMPO	GRADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBSERVACIONES
4	<b>OE4:</b> Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ.	Recursos financieros disponibles para el PEI	<b>100% (Cumplimiento total)</b>	Se identificaron gestiones de recursos financieros con fondos GOES y otros por medio de cooperación internacional, obteniéndose la disponibilidad de estos para el financiamiento del PEI. En el 2022 se está gestionando recursos y se espera que al cierre del tercer trimestre se obtengan informes de lo realizado.
5	<b>OE5:</b> Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial.	Procesos formativos acreditados.	<b>100% (Cumplimiento total)</b>	Se lograron implementar diplomados y programas especializados; formaciones para capacitadores, se desarrollaron e implementaron instrumentos metodológicos de evaluación docente, así como módulos instruccionales con enfoque a competencias. Las bajas en el incumplimiento se suscitaron por la pandemia Covid-19 que requirió la cancelación de eventos y reprogramaciones para subsiguientes años. Cancelada la AE5 para el 2022, Acuerdo: Punto ocho punto ocho, N° 47-2022, del siete de diciembre de 2022.
6	<b>OE7:</b> Transversalizar el Enfoque de Género en el que hacer institucional.	Imperativos estratégicos de la Política de Igualdad y Equidad de Género implementados.	<b>100% (Cumplimiento total)</b>	Las unidades organizativas reportaron la realización de actividades programadas a la implementación de los imperativos estratégicos de la Política de Igualdad y Equidad de Género.

#### **IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”**

1. De acuerdo los resultados generales obtenidos, por medio del Anexo 1E de “Seguimiento General de Acciones Estratégicas” , se observa que el **grado de avance institucional** del **cuarto trimestre** fue del **100%**, lo cual es **excelente**; sin embargo el **grado de cumplimiento** fue del **89%**, considerándose este resultado también como excelente, esto debido a que de las 9 Acciones Estratégicas programadas se ejecutaron las 9, pero solo se finalizaron 8 totalmente y 1 quedo en estado de avanzada. (80% de avance, según anexo1).
2. En la tabla del anexo “Resultados específicos de las acciones estratégicas por objetivos estratégicos”, se puede observar que las acciones programadas de los objetivos estratégicos vigentes, siendo estos el **OE1, OE2, OE4, OE5 y OE7 obtuvieron un grado de avance del 100%**, por haberse ejecutado todas sus acciones programadas; sin embargo solo las acciones de los últimos 4 Objetivos (OE2,OE4,OE5 y OE7) tuvieron un porcentaje de **cumplimiento del 100%**, porque se finalizaron totalmente; pero no así las 2 acciones(AE2 y AE4) del **OE1**, que se finalizó 1 y 1 quedo en estado de avanzada (0.80 de acuerdo al anexo 1), por lo que según método tuvieron un grado de **cumplimiento del 50%** en el trimestre.
3. Es de mencionar que los resultados del OE1 de acuerdo al nexo 1 “seguimiento a la ejecución de las acciones operativas”, 1 de las acciones operativa de la AE2 no se cumplió totalmente, quedando con un cumplimiento del 80%; dicha acción es la “AO2- Ejecutar el proceso de capacitación”, del cual no presentaron el informe de seguimiento del primer trimestre, enviando los tableros de seguimiento tardíamente, por lo que no se reflejó en la matriz 1F del segundo trimestre, acumulándose dicho incumplimiento hasta el cuarto trimestre.
4. En cuanto a los resultados de los objetivos operativos, los cuales se derivan de las atribuciones de las dependencias del Consejo, el índice Institucional de cumplimiento en el trimestre alcanzó el 98.5%; considerándose dentro de este promedio al Departamento de Gestión Documental y Archivo, que por un error de comunicación envió tardíamente su informe trimestral al Pleno del Consejo.

## **Conclusiones del Seguimiento general de las Acciones Estratégicas por Año**

5. De acuerdo a la tabla de seguimiento, la perspectiva de los resultados generales de las acciones estratégicas para cada año del PEI:2018-2022 al cierre de 2022, se establece un promedio del grado de avance del 89% y un grado de cumplimiento del 80.4%; sin embargo para el final del período del PEI se obtuvo un avance del 100% y un cumplimiento del 91%.
6. Los resultados de las acciones estratégicas con mayores cumplimientos se ubicaron en los años 2019, 2021 y 2022; no así para el 2018 y 2020, este comportamiento es debido principalmente en el primer caso por ser el primer año de ejecución del PEI y en el 2020 por situación del Covid-19 y por las dificultades que ya se presentaban en el cumplimiento(no iniciadas) de algunas acciones estratégicas y operativas, principalmente de los Objetivos Estratégicos: OE5 y OE6; lo cual lo confirman los resultados generales de las acciones de los años 2021 y 2022 donde posteriormente de haberse realizado modificaciones a dichos objetivos, los resultados obtenidos fueron del 100% de avance en ambos años y del 89% y 91% de cumplimiento respectivamente.
7. El planeamiento estratégico es un proceso dinámico y lo suficientemente flexible para permitir y/o forzar modificaciones durante su curso, a fin de responder a las cambiantes circunstancias que tienen un impacto directo en el quehacer institucional. Por esa razón, las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, además de solicitar reprogramaciones para la ejecución de las diferentes acciones estratégicas y/u operativas del PEI, también gestionaron modificaciones al mismo mientras desarrollaban los Planes Anuales de Trabajo (PAT), siendo el caso del Objetivo Estratégico 6: “Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones legales y constitucionales de la administración de la carrera judicial” y del Objetivo Estratégico 5: “Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial”; el objetivo OE 6 no fue incluido en el PAT-2022 y se modificó el PEI sobre el mismo, según acuerdos de Pleno: Punto 10.1 de la sesión N°28-2022 y el Punto 3. De la sesión N°02-2022; en el objetivo OE 5 se solicitó al Pleno la cancelación de la AE5: “Gestionar la elaboración del proyecto de creación del IJES (Instituto Judicial de Educación Superior)” y sus acciones operativas correspondientes, a través de carta Ref. ECJ-D-153/2022 con fecha 7 de diciembre 2022, aprobándose según Acuerdo: Punto ocho punto ocho, N° 47-2022, del siete de diciembre de 2022.

8. El resumen de los cinco años de ejecución del PEI:2018-2022 y considerando los objetivos estratégicos activos hasta el final del 2022, se ha puesto de manifiesto la eficacia o cumplimiento del Objetivo Estratégico OE3, OE7 y del OE4, se ejecutaron de acuerdo con la programación, también el OE2 que al final del período cumplió con todas las acciones programadas obteniendo el 100% de cumplimiento, la implementación del Manual por Competencias del CNJ se desarrollara en el año 2023; asimismo se observa que el OE1, cierra con un avance del 100% y un cumplimiento avanzado del 91%, del cual a pesar que se ejecutaron todas las acciones programadas, en el seguimiento a la implementación de los procesos sustantivos por variables externas, al final del período hubo una acción que se cumplió tardíamente y no se le dio el seguimiento adecuado de parte de la unidad responsable; en cuanto al OE5 que durante gran parte del período mostraba incumplimiento en sus acciones operativas y estratégicas al final del período cerro con el 100% de cumplimiento; sin embargo para este resultado se tuvo que eliminar una acción estratégica(AE5), la cual era una de las acciones principales para el cumplimiento de dicho objetivo y la visión proyectada para el CNJ.

## **V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”**

- 1) Que las unidades envíen dentro del plazo establecido el informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de lo programado en el PAT-2023, previa revisión de las matrices de dicho informe por la UTPD.
- 2) Se exhorta a las dependencias de CNJ, que generen una revisión y análisis de las guías del PEI, PAT y Gestión de Riesgos para el seguimiento y cumplimiento de lo programado en el PAT-2023, con la finalidad de mejorar los controles y seguimiento a la planificación institucional.

# **Anexos**

Anexo 1: “Seguimiento y Evaluación a la Programación y Ejecución de las Acciones Operativas del PEI 2018-2022, cuarto trimestre 2022.

Anexo 2: “Matriz Consolidada de Seguimiento de Cumplimiento de Metas y/o de Objetivos Operativos de las Dependencias del CNJ”, cuarto trimestre 2022.



